



CAPÍTULO VIII

LA ARMADA DE COLOMBIA EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO¹

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602465.08>

SERGIO URIBE-CÁCERES*
PATRICIA PRIETO ROMERO**

Resumen

Por sus altos niveles de violencia, vulneración de las comunidades y afectación al medioambiente, el narcotráfico ha sido una de las más grandes problemáticas para el Estado colombiano durante las últimas cuatro décadas. Progresivamente, su control se complejiza, pues las organizaciones criminales han estrechado sus vínculos con redes internacionales, lo que les permite utilizar nuevos métodos y tecnologías para el transporte marítimo de drogas ilícitas. El presente capítulo examina esta evolución de las organizaciones criminales transnacionales, así como la estrategia ‘Cerrando Espacios’, entre otros esfuerzos implementados por el Estado, a través de la Armada de Colombia, en la lucha contra el narcoterrorismo que tiene gran presencia en nuestros mares circundantes.

Palabras clave: Estrategias, interdicción marítima, narcotráfico marítimo, modalidades del narcotráfico, Organizaciones Criminales Transnacionales.

Introducción

El crecimiento del tráfico ilícito de narcóticos por vía marítima es uno de los mayores problemas que ha enfrentado y enfrenta aún la sociedad colombiana y su aparato estatal encargado de contrarrestarlo. Este flagelo se ha hecho cada vez más difícil de controlar, debido, principalmente, a los nuevos vínculos entre las organizaciones de narcotraficantes nacionales

¹ Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación “El Poder Marítimo como fundamento estratégico del desarrollo, la seguridad y la defensa de la Nación - II Fase”, del grupo de investigación “Masa Crítica”, de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, categorizado A1 por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias) y registrado con el código COL0123247. Los puntos de vista y los resultados de este capítulo pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes

* **Capitán de Navío (R)**. Doctor en Derecho Internacional (*Cum Laude*) de la Universidad Alfonso X El Sabio de Madrid, España. Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra. Ingeniero Naval y Profesional en Ciencias Navales de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”. Profesor Titular e Investigador en la Escuela Superior de Guerra. Contacto: sergio.uribe@usa.net

** **Capitán de Corbeta**. Magíster en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra. Especialista en Gerencia de Proyectos de la Universidad Tecnológica de Bolívar. Especialista en Logística y Profesional en Ciencias Navales y Administración de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”. Contacto: patricia-prieto26@gmail.com.





con las redes internacionales que han implementado nuevas modalidades y tendencias tecnológicas para el transporte marítimo de drogas ilícitas (narcotráfico marítimo), principal medio de salida de drogas ilícitas desde Colombia hacia el exterior. En este sentido, Uribe-Cáceres (2017) argumenta:

El 90 % de la cocaína que entra ilegalmente a los Estados Unidos tiene su origen en Colombia. De ese muy alto porcentaje, el 94 % es transportado por vía marítima, saliendo de las costas colombianas sobre el mar Caribe y el océano Pacífico. (p. 187)

Por tal razón, el Estado colombiano entiende la gran responsabilidad y obligación frente a la lucha contra el narcotráfico, en especial por ser un país productor de cocaína.

La Armada de Colombia es la principal institución en seguridad y defensa del territorio marítimo colombiano a través del empleo del Poder Naval para el mantenimiento de la soberanía, integridad territorial y desarrollo integral de fronteras marítimas (PNOEC², 2018). Por lo tanto, la Armada de Colombia (en adelante ARC), orienta parte de sus esfuerzos en contribuir a la neutralización del narcoterrorismo que tiene gran presencia en los mares colombianos, a través de la interdicción marítima.

Ahora bien, en 1997 se firmó el Decreto 908 por el cual se promulga el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los EE. UU. para suprimir el tráfico ilícito por mar”, considerando la urgente necesidad en la cooperación internacional en la lucha contra este flagelo. Desde ese momento y hasta la fecha, la ARC ha implementado a través de los años diferentes estrategias y buenas prácticas para desarrollar la lucha contra este fenómeno criminal, lo que ha permitido aumentar y actualizar sus medios físicos y tecnológicos, así como la creación de unidades y dependencias dedicadas exclusivamente en participar activamente en esta problemática transnacional.

El narcotráfico en Colombia ha sido percibido como un tema de seguridad nacional y una amenaza a la integridad del Estado, mostrando un crecimiento exponencial a través del tiempo. Es importante remontarse de forma breve en el trasfondo de la violencia en Colombia a partir de mediados del siglo XX, la cual, según Patiño Villa, este tipo de violencia vivida a partir de esta época está dividida en cuatro periodos, así: un primer periodo de lo que se denominó a nivel nacional como ‘La Violencia’, lo ubicó entre 1945 y 1953, fue una violencia de carácter partidista, de liberales contra conservadores, que finalizó con el Golpe de Estado del General Gustavo Rojas Pinilla. El segundo periodo, situado entre 1954 y 1964, el cual se caracterizó por la extorsión sobre las actividades del mercado del café y otras labores de carácter similar. Un tercer periodo de violencia, que abarcó desde 1964 hasta 1991, se definió básicamente por la aparición y crecimiento de las guerrillas inicialmente de carácter rural. Estuvo muy influenciado por la Revolución cubana. La cuarta etapa de violencia se dio desde la década de 1980 y se

² PNOEC: Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros.





mantiene actualmente modificada, “en una combinación de grupos armados ilegales, principalmente guerrillas y grupos de autodefensa, con grupos mafiosos dedicados a actividades de las economías ilícitas más lucrativas” (Citado por Uribe-Cáceres, 2017).

En cuanto al periodo final del siglo XX, este terminó con la presencia de dos circunstancias cardinales que obligaron a una respuesta conjunta y contundente por parte del Estado y que condicionaron los roles de las FF.MM. colombianas. Por una parte, durante la década de los ochenta, con el intento de un proceso de paz con la guerrilla del M-19 que culminó con la trágica toma del Palacio de Justicia en 1985 y que generó el consiguiente recrudecimiento de la lucha antisubversiva por los Gobiernos de la época. Por otra parte, con la promulgación e implementación de la nueva Constitución Política colombiana de 1991, que transformó y modernizó la estructura estatal, haciéndola más actual y efectiva en la lucha contra los grandes carteles del narcotráfico que generaban muy altos niveles de violencia social y corrupción en la Colombia de finales del siglo pasado (Uribe-Cáceres, 2017).

La falta de capacidad del Estado para mantener el control total del territorio y la inestabilidad que se vivía involucró de lleno a sus FFF. MM., entre ellas de manera principal a la Armada Nacional en su rol de lucha contra el narcotráfico. Por ende, la misión institucional, las estrategias formuladas, los planes elaborados, las políticas dictadas, por parte de la Armada Nacional durante estos años estaban orientadas por los periodos de violencia particulares ya mencionados.

Ahora bien, actualmente el Estado colombiano continúa luchando esta guerra que amenaza la existencia misma de la nación y de sus valores fundamentales, dejando una marca profunda en la sociedad colombiana y que está muy lejos de terminar (Páez, 2021). Este fenómeno criminal, que se ha consolidado como el crimen transnacional con mayor afectación al orden constitucional y de seguridad hemisférica, ha obligado a los Estados a generar políticas y estrategias para su contención.

Por lo anterior, el Estado colombiano entiende la gran responsabilidad y obligación frente a la lucha contra el narcotráfico. Pero, esta problemática cada vez es más difícil de controlar, pues las organizaciones narcotraficantes han aumentado sus vínculos con las de narcotráfico internacional, lo que les ha permitido adquirir nuevas modalidades y tendencias tecnológicas para el transporte marítimo de drogas ilícitas (narcotráfico marítimo), principal medio de salida de Colombia hacia el exterior.

Por lo mencionado, se han venido proponiendo y aplicando estrategias en la lucha contra el narcotráfico a través de los Gobiernos de turno; se destaca el fortalecimiento de la interdicción integral marítima, fluvial, aérea y terrestre desde 2015 (Ministerio de Defensa, 2015). Asimismo, la cooperación internacional, dentro de la “Ruta Futuro: Política Integral para enfrentar el problema de las drogas 2018”, donde propusieron como objetivo promover el fortale-





cimiento de las capacidades de vigilancia, detección, seguimiento, identificación e interdicción de las unidades navales mediante el complemento de la capacidad de exploración aeronaval con el fin de intensificar el esfuerzo operacional en interdicción marítima, fluvial, terrestre y aérea para limitar la salida de la droga a los mercados internos y externos; las sustancias químicas utilizadas para los procesos de extracción y las nuevas rutas del narcotráfico (Ministerio de Justicia, 2018).

Por su parte, la ARC es la principal institución en seguridad y defensa del territorio marítimo colombiano a través del empleo del poder naval para el mantenimiento de la soberanía, integridad territorial y desarrollo integral de fronteras marítimas (PNOEC, 2018). Es por ello que orienta parte de sus esfuerzos en contribuir a la obtención de la neutralización del narcoterrorismo que tiene gran presencia en los mares colombianos, por ello la Institución es reconocida como una de las de mayor contribución en la lucha contra este fenómeno criminal y con capacidad de afectar sustancialmente todos los eslabones de elaboración de esta sustancia ilegal, aplicando su principal esfuerzo en la lucha contra el transporte marítimo de drogas ilícitas a través de la interdicción marítima, etapa en la que se obtiene una mayor afectación a la cadena productiva y de exportación del producto, dada la inversión ya realizada en esta fase.

A partir de lo expuesto, el presente capítulo tiene como objetivo principal identificar las estrategias que ha implementado la Armada de Colombia en la lucha contra el transporte marítimo de drogas ilícitas (narcotráfico marítimo). La metodología utilizada se centra en el método descriptivo-cualitativo, fundamentado en la revisión de la literatura existente sobre narcotráfico en general, como objeto de estudio. Para ello se acudió a fuentes primarias como la Dirección contra las Drogas, el Centro Internacional de Investigación contra el narcotráfico Marítimo, la Jefatura de Inteligencia Naval y la Dirección de Operaciones Navales, entre otras.

En este orden de ideas, el capítulo se divide en dos apartados. En el primero se caracterizan las diferentes modalidades del narcotráfico marítimo y su evolución, así como la mutación de las organizaciones criminales transnacionales. En el segundo, se exponen las estrategias que ha venido implementado la Armada de Colombia para combatir el tráfico ilegal de drogas por vía marítima, desde el lanzamiento de su primera estrategia contra el narcotráfico, en 2006, denominada 'Cerrando Espacios'. Finalmente, las conclusiones con fundamento en el cuerpo argumentativo y el análisis realizado en esta labor investigativa.

Evolución y caracterización de las modalidades del narcotráfico marítimo en Colombia y transformación de las Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT)

Las organizaciones dedicadas al narcotráfico día a día evolucionan buscando nuevas alternativas de tecnología para no ser detectados. Por ello, en las últimas décadas se han podido identifi-





car diferentes modalidades y formas en que estos grupos ilegales trafican los narcóticos por vía marítima para el cumplimiento de sus objetivos delictivos.

El narcotráfico marítimo se ha convertido en un reto para el trabajo que desarrolla la ARC, puesto que las dinámicas de este han venido cambiando y mientras estas organizaciones narcoterroristas sigan obteniendo grandes cantidades de retorno y ganancias podrán conseguir nuevas tecnologías para no ser detectadas o identificadas.

En esta perspectiva, desde hace más de cuatro décadas se cuenta con registros del empleo de lanchas rápidas en Colombia, cuyo propósito principal es el de efectuar transporte de drogas ilícitas a través del mar.

El surgimiento de estas se da con el Cartel de Medellín, el cual introdujo diferentes rutas marítimas para poder transportar estas sustancias a otros países, las cuales han ido evolucionando hasta lo que hoy se conoce como las Go Fast³; este término se considera una evolución de las Cigarette Boats, cuya forma del casco se asemeja a la de un habano por su proa muy lanzada, para diseño de alta velocidad; estas lanchas han experimentado una evolución que se le podría llamar como la tecnificación del narcotráfico marítimo en los tiempos contemporáneos. La capacidad adquisitiva de las identificadas como Organizaciones Criminales Transnacionales (OCT) y la necesidad de evitar los controles de las autoridades han permitido cada vez más el empleo de esta modalidad.

Muchas características de las lanchas Go Fast han ido mejorando en busca de un mejor rendimiento y mejores prestaciones para los narcotraficantes. Su resistencia se fue mejorando con el paso de los años, los cascos que se utilizan actualmente son muy resistentes a los golpes de mar provocados por las altas velocidades y son resistentes a la corrosión. También son aislantes a las energías acústica y eléctrica, y, en algunos casos, minimizan la firma calórica de los motores, dificultando su detección (CIMCON, 2020).

Figura 1

Interdicción marítima a Go Fast por parte de la ARC



Fuente: Flórez (2012, p. 1).

³ Término usado para identificar a las lanchas de muy alta velocidad, utilizadas por las organizaciones narcoterroristas para transportar las drogas ilícitas por vía marítima.





Otros de los medios principales que han utilizado los narcoterroristas son los buques de alto bordo, así como buques de menor tamaño como pesqueros, de cabotaje, de recreo, mediante el cual el enemigo utiliza diferentes técnicas de ocultamiento, parámetro que describe el lugar preciso donde el estupefaciente fue encontrado al momento del hallazgo, lo cual podría ser a través de estructuras, compartimientos, cubiertas, parásitos (dispositivos que cuelgan, se adhieren o se remolcan al casco de una embarcación). De la misma manera, el enemigo utiliza diferentes métodos de contaminación, parámetro que define los actores (personas) que llevan a cabo dicha contaminación y ocultamiento de los estupefacientes, lo hacen a través de buzos, tripulantes, pasajeros, polizones, actores ilegales y funcionarios portuarios, entre otros.

Así mismo, otro de los medios de transporte marítimo utilizado para esta actividad ilícita, es el llamado semisumergible, el cual ha tenido una evolución tecnológica para no ser detectado fácilmente. Estos tipos de embarcación son bastante versátiles y poco detectables. Se construyen de manera artesanal con fibra de vidrio en lugares costeros donde permite el acceso desde aguas poco profundas hacia el mar. Su estructura por lo general es una embarcación tipo lancha, con forma en el casco muy aguda, modificada con una cubierta que protege la carga ilícita y una caseta para resguardar a sus tripulantes; cuenta con una propulsión de dos o más motores fuera de borda y bodegaje de una a cuatro toneladas de estupefacientes y es tripulada con hasta cuatro personas (CIMCON, 2017).

Teniendo en cuenta las estadísticas de incautación de estos artefactos semisumergibles y la densidad de eventos por centros nodales, la región Pacífico sur, es el epicentro estratégico de las organizaciones narcotraficantes para la construcción de este tipo de artefactos; las condiciones topográficas, variedad de afluentes hídricos, altos niveles de pobreza y la presencia activa de grupos armados ilegales son factores agravantes para mantener hasta hoy esta dinámica delictiva.

Figura 2

Interdicción marítima a semisumergible



Fuente: Armada de Colombia (2022a).





Las lanchas rápidas tipo Go Fast y los semisumergibles son construidos principalmente en las arterias fluviales del país; estos últimos tienen la capacidad de navegar en aguas poco profundas para luego ser dejados en espacios marítimos alejados de la costa. Las rutas fluviales son escenarios de camuflaje y ocultamiento para estos medios de transporte, dificultando la detección por parte de las diferentes autoridades.

De igual manera, los narcoterroristas han evolucionado en diferentes tecnologías para ayudar a los distintos medios a cumplir el objetivo deseado; entre esas destaca la modalidad de carga balizada, consistente en colocar intencionalmente una carga de estupefacientes en el agua, en una posición y área previamente establecida, sumergida o no, marcando su posición con un objeto flotante para luego poder ser recuperada. Los primeros reportes del empleo de este tipo de tecnología en el continente americano se obtuvieron en 2012. Desde entonces, ha sido cada vez mayor la presencia de estos equipos ‘sembrados’ de carga ilícita balizada (CIMCON, 2016).

Figura 3

Modalidades del transporte marítimo de drogas



Fuente: CIMCON (2020).





Tabla 1

Matriz de modalidades del narcotráfico marítimo

CONDICION	MODALIDAD	TECNICA (OCULTAMIENTO)	METODO (CONTAMINACIÓN)	
MOVILES	BUQUE ALTOBORDO	ESTRUCTURA	BUZO	
		COMPARTIMIENTOS	TRIPULANTE	
		CUBIERTAS	PASAJEROS	
		PARASITO	MTTO O CONSTRUCCION	
		CARGA	POLIZON	
		EQUIPO	ACTOR ILEGAL	
	BUQUE ESPECIALIZADO	EMBARCACION DE PESCA	ESTRUCTURA	BUZO
			COMPARTIMIENTOS	TRIPULANTE
			CUBIERTAS	MTTO O CONSTRUCCION
			PARASITO	MTTO O CONSTRUCCION
			CARGA	POLIZON
			EQUIPO	ACTOR ILEGAL
	EMBARCACION DE RECREO	EMBARCACION OFICIAL	ESTRUCTURA	BUZO
			COMPARTIMIENTOS	TRIPULANTE
			CUBIERTAS	MTTO O CONSTRUCCION
			PARASITO	TRIPULANTE SI ES JET SKY
			CARGA	
			EQUIPO	
	LANCHA GO FAST	EMBARCACION DE TRANSPORTE (MERCACIA Y PASAJEROS)	ESTRUCTURA	N/A
			CUBIERTA	
			PARASITO	
	SEMISUMERGIBLE- SEMISUMERGIBLE LPV - SUMERGIBLE	CONTENEDORES	ESTRUCTURA	BUZO
			COMPARTIMIENTOS	TRIPULANTE
			CUBIERTAS	PASAJERO
			PARASITO	EN MTTO O CONSTRUCCION
			CARGA	POLIZON
			EQUIPO	
	NADADOR	DRONES ACUATICOS	CARGA	DISTRIBUIDOR
			RIP ON/OFF	FUNCIONARIO PORTUARIO
			ESTRUCTURA	ACTOR ILEGAL
	ESTACIONARIA	CARGA A LA DERIVA		TRIPULANTE
ESTACIONARIA	CARGA BALIZADA (BOYA SATELITAL - RADIO BOYA)	N/A	N/A	
		DEPOSITO ILEGAL	N/A	

Fuente: CIMCON (2020).

Después de un análisis concienzudo de la evolución de los diferentes medios utilizados para el tráfico de drogas en el mar y de las diferentes etapas en el que desarrollan este proceso, la Inteligencia de la Armada de Colombia, las armadas de México y Guatemala, la Fuerza Naval de Honduras y la Marina de Guerra del Perú desarrollaron un trabajo conjunto que, a través de CIMCON, publicó la caracterización de las modalidades del narcotráfico marítimo en su catálogo divulgado en 2020 “Modalidades del Narcotráfico Marítimo” (Tabla No 1) (CIMCON, 2020).



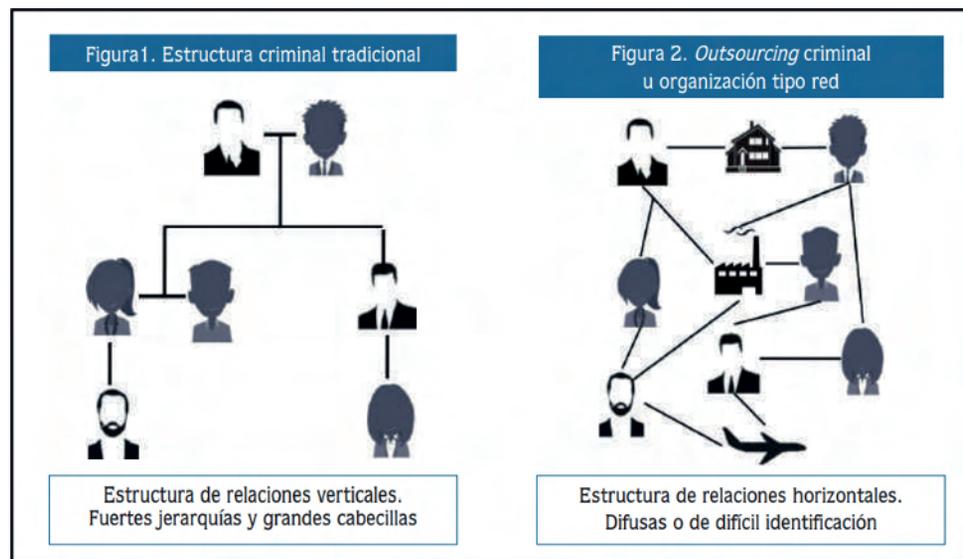


Paralelamente, es importante mencionar cómo han ido evolucionado las estructuras de las organizaciones criminales tradicionales, ya que esta es una de las principales causas para la implementación de las estrategias que ha desarrollado la ARC a través del tiempo.

Las OCT estaban organizadas en sus inicios de forma jerárquica y subordinada, pero con el paso de los años y por los diferentes retos y dificultades que se presentaban fueron mutando a lo que hoy se le conoce como outsourcing criminal:

Figura 4

Estructuras criminales



Fuente: Fiscalía General de la Nación (2020, p. 14).

Las estructuras criminales jerárquicamente organizadas, con cabezas visibles y controles estables sobre todas las fases de la actividad criminal, han dado paso a otro tipo de organizaciones más flexibles, caracterizadas por tener un control de fases específicas dentro de los procesos, en unos casos, y en otros ejercer la coordinación de nuevas organizaciones menores, sin control sobre todas las fases del proceso. A la luz de esta mutación, en la actualidad el crimen organizado se caracteriza por ser un conjunto de distintas redes con control local sobre fases específicas del delito que se coordinan entre ellas o a través de distintas organizaciones, en ocasiones de forma esporádica para perseguir sus objetivos. (Fiscalía General de la Nación, 2020, p. 13).

Por lo anterior, la Dirección Especializada contra el Narcotráfico de la Fiscalía ha impulsado un cambio en la guerra contra el narcotráfico y por ello ha propuesto el uso del concepto Sistema de Redes de Valor, con el propósito de visibilizar el modo en que se articulan las personas, actividades y procesos con el fin de introducir innovaciones criminales Es aquí donde





se evidencia que la producción de droga no es una cadena de valor estática como tradicionalmente se concebía.

Figura 5

Sistema de Redes de Valor del narcotráfico



Fuente: Fiscalía General de la Nación (2020, p. 15).

Las nuevas formas de organización criminal giran en torno a la especialización en la producción de bienes o servicios ilegales y responden a dinámicas de relacionamiento basadas en pactos o contratos. A esta forma de organización se le conoce como “outsourcing criminal u organización tipo red” (Fiscalía General de la Nación, 2020).

De acuerdo con lo anterior, las estrategias de la ARC en contra del narcotráfico se han venido adaptando permanentemente a los nuevos retos que el enemigo impone, con el propósito de aplicar el poder naval de forma eficiente y contundente dentro de su rol misional, tal como lo dijo el Almirante Ernesto Durán González, Comandante de la Armada Nacional en 2018:

La institución renueva y fortalece sus estrategias para abordar de manera eficaz la amenaza, adelantándose a los cambios en las modalidades de las organizaciones criminales transnacionales que se lucran del negocio del narcotráfico. Ya hemos aprendido y la experiencia nos ha demostrado que si enfrentamos esta amenaza de manera unilateral, como lo hacíamos durante los años setenta en donde nuestro esfuerzo como Fuerza contra los grupos alzados en armas era individual, no seríamos del todo efectivos y debíamos darles un giro a nuestros roles para ser contundentes en la necesidad estratégica de la Armada, a la hora de controlar todos los espacios marítimos y fluviales de Colombia, para fortalecer la lucha contra las drogas. Nuestra estrategia es entonces, anticiparnos a su habilidad de vulnerar controles y traspasar fronteras, asfixiando sus finanzas y des-





articulando sus redes en cada uno de los eslabones de la cadena de valor que mueven este negocio. (Centro Internacional Marítimo de Análisis contra las Drogas, 2018, p. 2)

Figura 6

Control de espacios marítimos jurisdiccionales de Colombia



Fuente: Armada de Colombia (2022a).

Dentro de la evolución de las estrategias adoptadas por la ARC desde hace más de dos décadas, nace el concepto prioritario de la ‘cooperación internacional’ en la lucha contra este flagelo, ya que ha resultado indispensable contar con todas las alianzas tanto de países como de diferentes agencias encargadas del combate contra el narcotráfico, así como de los organismos multilaterales. El Contralmirante Norman Iván Cabrera Martínez, jefe de Inteligencia de la ARC durante 2022 expuso:

La ARC pretende mejorar la interoperabilidad con las armadas, marinas y servicios de guardacostas de la región; que han reconocido la competencia, profesionalismo y capacidades operacionales de la institución, puestos de servicio para el combate del crimen transnacional. Esto ha permitido que Colombia, en el contexto de un mundo globalizado, tenga una mayor interacción con la comunidad internacional, lo cual le otorga una mayor estatura estratégica a nivel regional e internacional. El mejor ejemplo de interoperabilidad fue el desarrollo de la operación naval Anfítrite que se convirtió en un hito histórico, donde se puso en práctica por primera vez el desarrollo de operaciones a partir de los acuerdos bilaterales de cooperación entre la ARC y el Servicio Nacional Aeronaval de Panamá; donde con el apoyo de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (en adelante: INL) de la Embajada de los Estados Unidos en Colombia. Esta





operación marcó el inicio de lo que hoy puede ser considerado como el punto de partida para la “sinergia regional contra las drogas”. (Cabrera, 2018, p. 14)

Estrategias de la Armada Nacional en la guerra contra el narcotráfico

Debe recordarse que la responsabilidad marítima y fluvial de la ARC abarca el 44,86 % del territorio colombiano, correspondiente a los océanos en el mar Caribe con el 28,46 % (589.560 km²) y el mar Pacífico con el 16,40 % (339.100 km²), a su vez cuenta con once fronteras marítimas, doce zonas portuarias y tres reservas de biósfera. Por lo tanto, para cumplir su misión constitucional, la ARC cuenta con una estructura organizacional integrada por los componentes Naval, Guardacostas, Aeronaval e Infantería de Marina. Además, dispone de cuatro Fuerzas Navales ubicadas en el Caribe, Pacífico, Sur y Oriente colombiano, con el fin de desarrollar operaciones navales para la defensa y seguridad nacionales, así como la protección de los intereses marítimos y fluviales para contribuir al desarrollo sostenible del Estado.

Por consiguiente, las operaciones de la ARC están orientadas al control marítimo y a la defensa de la soberanía nacional, lo que ha llevado a la Institución a tener sus medios actualizados con el fin de combatir los diferentes crímenes transnacionales, entre ellos la lucha anti-narcóticos. Esta amenaza es uno de los crímenes transnacionales que impacta de gran manera la seguridad del hemisferio. Colombia, que actualmente es productor de este tipo de sustancias (cocaína), es privilegiada por su posición geoestratégica y por ser un país bioceánico, pero su ubicación también es utilizada como zona de confluencia de rutas marítimas que impulsan de manera importante el tránsito y los canales de distribución de estas sustancias.

La ARC ha sido y es reconocida como una Institución que lucha contra este flagelo, y por su misión constitucional aplica el esfuerzo principal en la tarea de la interdicción marítima, etapa en la que se obtiene una mayor afectación a la cadena productiva, dada la inversión ya realizada hasta esa fase.

Figura 7

Empleo de los medios en la interdicción marítima



Fuente: Armada de Colombia (2021, p. 2).





La lucha antinarcoóticos enfocada en la “interdicción marítima”, es de las actividades más exigentes que desde hace más de tres décadas lleva a cabo la Institución, y la cual se encuentra incluida dentro de los planes estratégicos navales en cumplimiento de las políticas nacionales de turno, lo que pretende cerrarle espacios a las OCT, como consecuencia del esfuerzo de contención y detección realizados por la ARC en conjunto con otras organizaciones que día a día rediseñan sus capacidades para movilizar los diferentes cargamentos ilegales desde los puntos de producción y acopio, hasta los mercados de distribución, utilizando el mar para sus actividades ilícitas. Gracias a estos esfuerzos a través de los años la Institución ha logrado gran experiencia en la lucha contra el narcotráfico marítimo.

Para finales de los años 1980, grandes retos enfrentaban la más alta conducción política y militar del país: el fenómeno subversivo había crecido inconteniblemente, financiado por los dineros del narcotráfico, y la guerra contra los carteles de las drogas era cada vez más intensa. Todo esto, debido a la enérgica respuesta del Estado y sus instituciones ante la extrema gravedad de los niveles de violencia contra la sociedad colombiana, como nunca antes se había visto. Ante este grado de amenaza, las FF. MM. de Colombia fueron involucradas directamente en la lucha contra este fenómeno criminal en todos sus escenarios (terrestre, marítimo y aéreo), alejándose temporalmente y a requerimiento del propio Estado, de sus funciones misionales prioritarias (Uribe-Cáceres, 2017).

Según la tesis doctoral *El Derecho del Mar y los nuevos conceptos de la Oceanopolítica en la formulación de una Estrategia Marítima Nacional para Colombia*, del Capitán de Navío Sergio Uribe Cáceres, coautor de este capítulo, se confirma que la Armada Nacional tiene una larga experiencia en la lucha contra el narcotráfico. Es posible así nombrar algunos hitos como el empleo racional de los medios por parte del Almirante Manuel Avendaño Galvis, Comandante de la Armada de Colombia, 1988-1989, en la lucha contra el narcotráfico, lo cual significó a la postre una evaluación del pensamiento estratégico marítimo en el área de las operaciones navales al decidir destacar unidades submarinas tácticas y buzos tácticos en la lucha de la Armada contra el fenómeno criminal.

Por otra parte, el apoyo y fortalecimiento de una incipiente Inteligencia Naval orientada por necesidad e imposición estatal a la guerra contra los grandes carteles del narcotráfico fue resaltada igualmente por el Almirante Gustavo Ángel Mejía durante su comando de la ARC, 1990-1992. Bajo esta situación general del país, el Almirante Hernando García Ramírez, Comandante de la Armada, 1992-1994, planteó que:

La estrategia marítima debía concluir con el control del mar en las áreas o espacios de su responsabilidad para contribuir a la unidad de la guerra, haciendo posible proyectar el Poder Nacional al corazón del dispositivo enemigo. Sin estrategia marítima no hay estrategia conjunta y sin esta no hay estrategia nacional. (Uribe-Cáceres, 2017, p. 137)





Posteriormente, con los comandos de los Almirantes Roberto Serrano Ávila (1996) y Edgar Romero Vásquez (1996-1998) se continuó una lucha incansable en contra de este fenómeno criminal a través de la interdicción marítima. De resaltar, que en 1997 se firmó el Decreto 908 por el cual se promulga el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los EE. UU. para suprimir el tráfico ilícito por mar”, considerando la urgente necesidad en la cooperación internacional en la lucha contra este flagelo. Desde ese momento y hasta la fecha la ARC ha implementado a través de los años diferentes estrategias y buenas prácticas para combatir la lucha contra este fenómeno criminal, lo que ha permitido aumentar y actualizar sus medios físicos y tecnológicos, así como la creación de unidades y dependencias dedicadas exclusivamente en participar activamente en esta problemática transnacional.

A continuación se detallan las diferentes estrategias que ha implementado la ARC a partir de 2002, las cuales se han ido adaptando a las necesidades que influyen en el cumplimiento de la misión institucional a través de los años. Cada cambio de estrategia ha nacido de acuerdo con la capacidad de respuesta a los retos que se iban presentando, no sin olvidar el gran esfuerzo que hasta ese momento la Institución ya venía realizando a través de la interdicción marítima. Así entonces, se inicia con las estrategias ‘Cerrando Espacios’ y ‘Red Naval’, para terminar con la estrategia ‘Campaña Naval ORIÓN’, actualmente en desarrollo.

Estrategia naval contra el narcotráfico ‘Cerrando Espacios’

Ante la necesidad de establecer las líneas de acción dirigidas al correcto funcionamiento del programa de interdicción marítima y orientar esfuerzos operacionales para evitar que el narcoterrorismo use los espacios marítimos, siendo comandante el Almirante Mauricio Soto Gómez (2000-2006), la ARC formuló la estrategia naval contra el narcotráfico ‘Cerrando Espacios’.

Figura 8

Medios navales y aéreos de la Armada de Colombia



Fuente: Armada de Colombia (2022a).





Esta estrategia buscó trazar los lineamientos jurídico-operacionales para el desarrollo de operaciones navales conjuntas y combinadas, aplicación efectiva de la fuerza, intercambiando experiencias, entrenamiento, y judicialización, todo esto con una correcta aplicación de la doctrina operacional, el uso eficiente de los medios y la sostenibilidad estratégica para cerrar los espacios al tráfico ilícito por mar, teniendo como objetivo a mediano plazo, derrotar las organizaciones narcoterroristas. La estrategia buscaba orientar los esfuerzos de la Institución mediante un adecuado empleo de los Componentes Naval, de Guardacostas e Infantería de Marina en el combate contra el narcotráfico marítimo y fluvial, buscando afectar severamente a las estructuras logísticas de estos grupos.

Figura 9
Estrategia ‘Cerrando Espacios’



Fuente: Armada de Colombia (2022b).

El Almirante Soto expuso la estrategia marítima que se implementó durante su comando y que se denominó ‘Cerrando Espacios’:

Se llamó así porque el eje de la estrategia fue cortar las líneas de comunicaciones empleadas por una de las mayores amenazas contra la existencia del Estado como fue el narcoterrorismo, cuya estrategia tenía un objetivo el cual era la toma del poder por medio de la fuerza apoyada y sustentada económicamente por la economía del narcotráfico. Entonces la estrategia se orientó al control del mar pues los espacios marítimos constituían la principal vía para poner las drogas ilícitas en los mercados internacionales; los narcoterroristas simplemente aplicaron la doctrina Mahan de las líneas de comu-





nicaciones para proyectar el poder económico de sus actividades ilícitas aprovechando el mar Caribe y la inmensidad del Pacífico. (Uribe-Cáceres, 2017, p. 53)

Algunos de los impactos más importantes logrados en esta estrategia fueron los lineamientos jurídicos operacionales para el desarrollo de operaciones navales conjuntas y combinadas, así mismo, la correcta aplicación de la doctrina y el uso eficiente de los medios para cerrar los espacios al tráfico ilícito por mar. Dentro de los aportes más relevantes fue la creación e implementación de los Supervisores de Operaciones (Caribe 2010-Pacífico 2011), con el objetivo de centralizar la coordinación nacional y regional, así como incrementar los niveles de seguridad.

Aunque ‘Cerrando espacios’ se consideró la estrategia más exitosa y de más impacto contra el narcotráfico, en la historia del país, la evolución del fenómeno y sus tendencias no permitían mantener la dinámica emprendida hasta 2013. De ahí que se requería una nueva estrategia de forma urgente que abarcara los nuevos retos que las OCT imponían con nuevas tecnologías, métodos y la creciente dedicación a otros delitos conexos como la minería ilegal, delito que se encontraba en las mismas áreas de cultivos y producción de cocaína que enriquecían a las estructuras narcoterroristas. Por lo anterior, y entre otras causas, la ARC introdujo la estrategia denominada ‘Red Naval’.

Estrategia Red Naval: sumatoria de esfuerzos, capacidades e información

A partir de 2014, la ARC puso en ejecución el plan operacional contra las drogas ‘Red Naval’, el cual tenía como objetivo contribuir en la aceleración para reducir de forma sistemática la amenaza transnacional del narcotráfico y los delitos conexos a este fenómeno. Esta estrategia se debía desarrollar a través del liderazgo regional y el empleo del poder naval en operaciones conjuntas, coordinadas, combinadas e interagenciales disminuyendo de manera significativa la rentabilidad de este negocio ilícito.

Esta nueva estrategia naval contra las drogas buscaba concentrar los esfuerzos principales en la fase 3: transporte a puntos de acopio y zonas focales; en la fase 4: embarque en puertos, bahías y manglares; y en la fase 5: transporte y distribución a mercados mundiales, mediante la realización de operaciones de interdicción fluvial, naval y aeromarítima, eventos donde se obtienen una mayor afectación al delito y un menor impacto social teniendo en cuenta que se actúa sobre el traficante, transportador y comerciante ilegal y no sobre el campesino, y sin descuidar la acción sobre la fase 1: cultivo y procesamiento de pasta y la fase 2: procesamiento de clorhidrato de cocaína en laboratorios en áreas específicas del Pacífico colombiano, Suroccidente y Putumayo que constituyen la génesis del proceso.



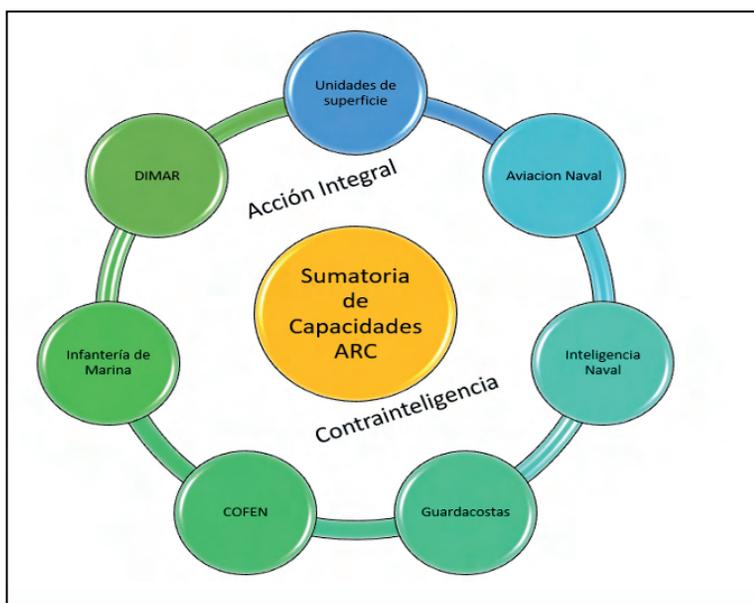


Los medios empleados para la ejecución de esta estrategia fueron los componentes Naval, Aeronaval, Guardacostas e Infantería de Marina que, con operaciones conjuntas y coordinadas, permitieron dar grandes golpes a la cadena del narcotráfico en cada una de sus fases.

La adecuada conjugación e integración de los componentes, permitió desarrollar operaciones contra el narcotráfico mediante acciones en las cuales participaron unidades aéreas, de superficie, submarinas, fluviales y tropas en tierra, que efectúan interdicción marítima y fluvial, alerta temprana, exploración, vigilancia, reconocimiento, inteligencia; así como la localización y destrucción de laboratorios y centros de acopio. Esta combinación de capacidades permitió el fortalecimiento de la integración interinstitucional a todo nivel, con el fin de desarrollar mecanismos ágiles y seguros que permitieron compartir la información en tiempo real.

Figura 10

Sumatoria de Capacidades ARC



Fuente: Elaboración propia con información de DIONA.

Adicionalmente, se robusteció la capacidad de efectuar Operaciones Conjuntas con el Ejército Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana, operaciones coordinadas con otros órganos de seguridad y entidades del Estado y Operaciones Combinadas con la participación de otros países, lo cual, complementado con la cooperación internacional, representó una gran fortaleza para bloquear las rutas del narcotráfico y mejorar significativamente el control de las aguas jurisdiccionales en el mar Caribe, océano Pacífico, Oriente, jurisdicción terrestre y el área de responsabilidad fluvial. Así mismo, cabe resaltar los medios que el gobierno de Estados Unidos ha venido aportando, los cuales son utilizados para las operaciones de interdicción, tanto en la parte aérea como en la marítima.





El principal resultado de la estrategia Red Naval, fue el arte y el diseño operacional de una campaña naval multinacional contra el narcotráfico liderada por la ARC denominada “ORIÓN”.

Como lo veremos en el tercer subapartado, dicha campaña fue concebida y se desarrolla bajo los conceptos de responsabilidad compartida y de sumatoria de esfuerzos y capacidades, lo que ha generado una cultura de intercambio de información con agencias y armadas regionales.

No obstante, para poder llegar a esta gran campaña multinacional “ORIÓN”, dentro de las líneas de acción de la estrategia Red Naval, se hizo necesario fortalecer las capacidades institucionales. Para tal efecto, nacieron varias estrategias con el fin de apoyar y mejorar los procesos que se desarrollaban dentro de la institución para la lucha contra las drogas, las cuales se abordan en los siguientes subapartados.

Entre las estrategias diseñadas se destacan cuatro, en el siguiente orden: la consolidación de la Dirección contra las Drogas (DICOD), la implementación y activación del Centro Internacional Marítimo Contra las Drogas (CIMCON), la creación e implementación de las Fuerzas de Tarea Contra el Narcotráfico y el fortalecimiento de la Inteligencia Naval en la lucha contra el narcotráfico, principalmente, con la implementación de los centros de fusión.

Dirección contra las Drogas (DICOD)

En 2105 y atendiendo lo planteado en la estrategia ‘Red Naval’, nació la Dirección contra las Drogas mediante Disposición 09 de 2015, firmada por el Almirante Hernando Wills Vélez, Comandante de la Armada durante el periodo 2013-2015. Esta nueva organización fue creada para asesorar al mando naval colombiano en la elaboración de estrategias y planes que propendieran por los objetivos propuestos en la lucha contra las drogas ilícitas y de los delitos conexos y de esa manera, lograr una sinergia operacional entre el conductor estratégico y las operaciones.

Entre los logros más importantes, desde su creación, se destacan la planeación y la supervisión de la Campaña Naval contra el narcotráfico “ORIÓN” (2018-2022), que en sus ocho versiones ha permitido la articulación del esfuerzo de inteligencia y operacional con 41 países (incluyendo Colombia) y 106 instituciones de naturaleza heterogénea (militar, policial, judicial, aduanera, de guardia costera, inteligencia y de lucha contra el blanqueo de activos) entre otras. Así mismo, esta campaña naval ha sido un medio a través del cual se ha logrado sensibilizar a nivel mundial el concepto de la responsabilidad compartida, logrando así, una mayor sumatoria de esfuerzos y capacidades, permitiendo la incautación de más de 546 toneladas de cocaína y 224 toneladas de marihuana.





Centro Internacional de Investigación y Análisis contra el Narcotráfico Marítimo (CIMCON)

Dentro de las líneas de acción estratégica y con el fin de fortalecer la Inteligencia Naval, se dio la implementación y activación del Centro Internacional de Investigación y Análisis contra el Narcotráfico Marítimo, el cual nació en 2015 por la necesidad de contribuir en el objetivo continental de derrotar la amenaza del narcotráfico mediante el desarrollo de líneas de investigación sobre la problemática mundial de las drogas y en particular el tráfico marítimo de narcóticos. Lo anterior, con el fin de promover mayores niveles de cooperación internacional que condujeran a la obtención de los logros como la estandarización de procedimientos, elevados niveles de interoperabilidad tanto humana como técnica en los niveles táctico y operacional y una sólida cohesión entre sus miembros que condujeran a neutralizar la actividad del narcotráfico por vía marítima en la región, el hemisferio y otros continentes afectados.

La misión principal del CIMCON es promover la cooperación entre las armadas, fuerzas navales, marinas de guerra, agencias antidrogas, servicios marítimos y de guardacostas en el continente americano para desarrollar estrategias en contra del tráfico ilícito de drogas por vía marítima, mediante el estudio e investigación del fenómeno. Lo anterior, con la finalidad de lograr un conocimiento más profundo de la amenaza del narcotráfico en el escenario marítimo y del nivel de afectación en la seguridad de la región. De ahí que,

la importancia del Centro Internacional Marítimo de Análisis Contra el Narcotráfico (CIMCON) radica en que a través del análisis semanal, mensual, semestral y anual que realiza al fenómeno transnacional del narcotráfico marítimo, aporta un insumo importante y valioso para la inteligencia de las diferentes agencias nacionales e internacionales, brindando información sobre los eventos ocurridos, la preponderancia que tuvo una u otra modalidad y su impacto en el modus operandi de las Organizaciones Criminales Transnacionales. Pero, además, también es útil para el planeamiento de las operaciones en los niveles tácticos y operacionales, debido a que permite perfilar áreas geográficas e identificar la periodicidad de los métodos y tácticas empleadas por el narcotráfico, con el fin de poder orientar de manera eficiente los medios y capacidades en la lucha contra el narcotráfico en el mar. (CIMCON, 2018, p. 5)

Dentro del proceso de análisis, investigación y aporte a la lucha contra el narcotráfico marítimo, el CIMCON genera los siguientes productos investigativos: análisis semanal del narcotráfico, estudio de casos de narcotráfico, metaanálisis semanal de narcotráfico, reporte mensual de narcotráfico marítimo, boletín extraordinario CIMCON, boletín trimestral del Narcotráfico Marítimo, informe anual del Narcotráfico Marítimo, revistas CIMCON y artículos de Análisis del Narcotráfico.





Creación Fuerzas de Tarea Contra el Narcotráfico.

En el desarrollo de la estrategia Red Naval contra las drogas ilícitas y con el propósito de neutralizar las estructuras dedicadas al narcotráfico, se hizo necesario la creación de unas Fuerzas de Tarea contra el Narcotráfico de carácter transitorio y operacional en jurisdicciones de alto nivel de afectación de este fenómeno, las cuales hasta la fecha enfocan sus esfuerzos en el desarrollo de operaciones contra los cabecillas y las estructuras narcotraficantes, buscando debilitar su infraestructura y los medios utilizados principalmente como lanchas tipo *Go Fast* y semisumergibles.

En 2013, de acuerdo la Disposición 004 de 2013, se creó y activó la Fuerza de Tarea contra el Narcotráfico “POSEIDON” con sigla FTCN-72, debido a la necesidad de crear una estrategia para neutralizar la amenaza (FARC) para ese entonces en la costa Pacífica nariñense, contrarrestando eslabones del terrorismo y redes de apoyo relacionados con el narcotráfico mediante el lanzamiento de operaciones militares contra cabecillas y estructuras de narcotraficantes a fin de debilitar el tráfico, comercialización, infraestructura, medios utilizados e impactar de forma contundente y efectiva las finanzas de estos grupos al margen de la ley.

Ante dicha necesidad, y teniendo en cuenta el Plan de Guerra ‘Espada de Honor III-2014’, en 2014 se creó y activó la Fuerza de Tarea Contra el Narcotráfico FTCN-73 “NEPTUNO”, para incrementar el esfuerzo en la lucha contra las drogas, conduciendo operaciones de interdicción marítima para lograr una afectación en la cadena productiva de este negocio en la jurisdicción del Caribe colombiano, esta Fuerza de Tarea se creó de forma transitoria, sin responsabilidad en el área terrestre, actuando como un órgano de maniobra de la Fuerza Naval del Caribe con dedicación específica al blanco del narcotráfico, manejando un esquema de movilidad de acuerdo con la situación de la amenaza (Armada Nacional de Colombia, 2014). Ambas Fuerzas de Tarea han desarrollado importantes y contundentes operaciones en la lucha contra el Narcotráfico Marítimo.

Inteligencia Naval en la lucha contra el narcotráfico

Implementación de los Centros de Fusión

A partir de las líneas de acción estratégica, se destaca la de fortalecer la Inteligencia Naval en la lucha contra el narcotráfico mediante la innovación y el fortalecimiento de sus capacidades (inteligencia humana, inteligencia de señales, inteligencia de fuentes abiertas, inteligencia cibernética e inteligencia táctica) (Ariza, 2021). En este sentido, durante la ejecución de esta estrategia, los esfuerzos se orientaron en ayudar y aumentar el compromiso internacional y extender el marco de corresponsabilidad entre las Armadas y servicios equivalentes de otras naciones que comparten amenazas de carácter transnacional como el narcotráfico, “posicionando a la Armada Nacional como una marina líder en la región en la lucha contra el narcotráfico





en los espacios marítimos, fluviales y costeros” (p. 11). Adicional a ello, optimizar la relación, corresponsabilidad y garantía de los esfuerzos, desarrollando y conservando acuerdo bilaterales y regionales con otros países, organismos multilaterales y entidades gubernamentales para la consecución de objetivos mutuos a través de la información de inteligencia.

De lo anterior se desprende la creación de los Centros de Fusión de Inteligencia Naval, los cuales surgen de la necesidad identificada en la estrategia ‘Red Naval’. Esta es una de las iniciativas de mayor desarrollo enfocada en la “comprensión y anticipación de las amenazas de naturaleza transnacional, facilitando la interacción con otras agencias en la lucha contra los delitos como el narcotráfico y el contrabando” (Ariza, 2021, p. 12). Este modelo está encaminado en atacar al tráfico de sustancias ilícitas, el cual tiene como objetivo principal juntar la información de las agencias de inteligencia en la región alrededor de esta amenaza, con lo que se busca priorizar y mejorar los medios operativos, “dando información más completa e integrada de varias agencias, examinando nuevas estrategias para maximizar los resultados” (p. 12). Del mismo modo,

los centros de fusión han buscado mejorar la concentración de la información alrededor de los factores de inestabilidad, por eso siempre se ve la necesidad de disponer mecanismos que les permitan a las agencias un empleo correcto de los recursos humanos y herramientas tecnológicas para la concentración de información. Estos buscan de cierta forma poder hacer la difusión correcta de la inteligencia, que les permita a los medios operacionales tener la información en tiempo modo y lugar correcto sin que esta viniera de forma atomizada a los encargados de tomar las decisiones, es así como inicialmente se comienza con las secciones de análisis en los centros de las unidades de nivel táctico y operacional. (Armada Nacional de Colombia - JINA, 2011, citado por Ariza, 2021, p. 12)

De este modo, mientras la Inteligencia Naval orienta sus esfuerzos en la búsqueda de información de inteligencia, para la anticipación de amenazas, la “Dirección Contra las Drogas” orienta sus esfuerzos hacia el relacionamiento estratégico, análisis operacional, así como el control y la evaluación de la estrategia, permitiendo así, una planeación coordinada entre la Dirección Contra las Drogas y la Dirección de Inteligencia, dirigida al direccionamiento estratégico para el cumplimiento de la misión institucional y a la promulgación de políticas y líneas de acción.

Campana Naval “ORIÓN”

La Campana Naval “ORIÓN” se constituyó en una estrategia de esfuerzo multilateral de fortalecimiento de las Operaciones de Interdicción Multimodal (marítima, fluvial, aérea y terrestre), para afectar las actividades de las organizaciones de crimen transnacional. Surge en 2017, como





una iniciativa del esfuerzo de los Estados Unidos a través del Comando Sur (SOUTHCOM), de la Armada de México y de la ARC para generar sinergia regional en la lucha contra el fenómeno del narcotráfico marítimo y sus delitos conexos. Esta iniciativa reúne los esfuerzos de las marinas de la región para luchar de una forma coordinada, simultánea y dentro de las capacidades propias en el combate contra el narcotráfico por vía marítima. Lo anterior, dentro del marco de la cooperación internacional basada en el principio de la responsabilidad común y compartida en la lucha mundial contra las drogas ilícitas. “ORIÓN” es la primera ocasión en la cual se materializa una acción naval convergente, concurrente y de tal proporción y envergadura (CIMCON, 2018).

Figura 11

Cooperación internacional Campaña Naval “ORIÓN”



Fuente: Comunicaciones Estratégicas, Armada de Colombia. (2021).

Para la ARC es de gran importancia y responsabilidad liderar esta campaña frente a la lucha contra el narcotráfico, en especial por ser un país productor de cocaína, como lo enuncia el Almirante Gabriel Pérez Garcés, Comandante de la Armada Nacional del 2020 al 2022:

La Marina tiene la obligación de cubrir los espacios y las zonas marítimas de Colombia en los océanos Atlántico y Pacífico. De igual manera, existe una relación bilateral estrecha y un interés compartido con los Estados Unidos para luchar contra el flujo de drogas hacia los mercados internacionales. Colombia aprovecha el conocimiento y la experiencia adquirida en torno a la lucha contra las drogas para compartirla con la región. Entendemos que es un problema regional que tiene que ser atendido por todos los países del hemisferio, ya que todos nos vemos afectados de manera directa o indirecta del negocio ilícito del narcotráfico. Nuestro liderazgo es acompañar a la comunidad internacional en este objetivo común. (Diálogo Américas, 2019, p. 1)





Figura 12

Resultado operacional de incautación de 50 toneladas de cocaína en la versión No. V de la Campaña Multinacional “ORIÓN”.



Fuente: Armada de Colombia (2020).

El éxito de esta campaña, que busca combatir el narcotráfico como amenaza transnacional y la cual completó su octava versión en 2021 desarrollando operaciones coordinadas con países aliados que pretenden seguir aportando esfuerzos en la lucha contra el problema mundial de las drogas ilícitas, evidenció el liderazgo de Colombia ante este crimen transnacional, así como el fortalecimiento y la integración de las capacidades de las armadas, servicios de guardacostas, agencias de aduanas y de inteligencia participantes a través de una excelente coordinación y sincronización operacional.

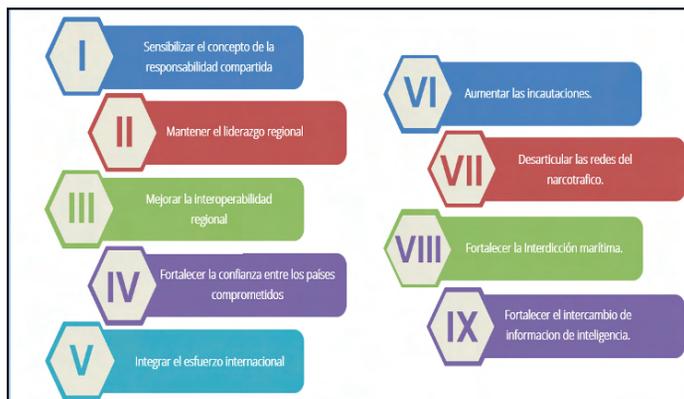
La integración tiene un solo propósito en común: evitar que el narcotráfico inunde los mercados internacionales de dosis de droga y luego afecte la estabilidad y seguridad de la región. Así, esta campaña multilateral contra el narcotráfico es considerada una de las más grandes y efectivas realizadas hasta la fecha en la lucha contra el narcotráfico.





Figura 13

Objetivos de la Campaña “ORIÓN”



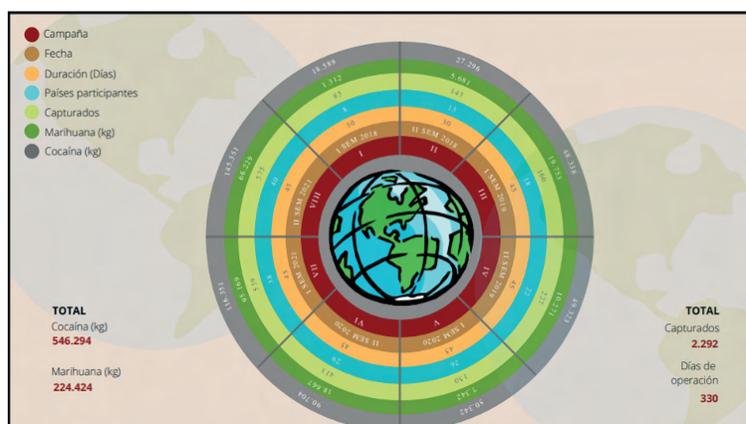
Fuente: Armada de Colombia (2022c).

Los éxitos obtenidos en el desarrollo de la Campaña “ORIÓN” demuestran que la disrupción del nodo distribución debe estar acompañada de una estrategia de cooperación transnacional, a través del planeamiento y la ejecución de operaciones coincidentes (combinadas, conjuntas, coordinadas e interagenciales) con los medios tácticos y operativos asignados a la coalición internacional en las aguas jurisdiccionales de cada país, con el objetivo de combatir el tráfico ilícito de estupefacientes y demás delitos conexos graves (Armada Nacional de Colombia , 2015, p. 46).

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en las ocho versiones que se han desarrollado de la Campaña “ORIÓN” referente a la incautación de cocaína y marihuana, así como la cantidad de los países participantes y días de operación desarrollados:

Figura 14

Resultados de la Campaña Naval “ORIÓN”.



Fuente: Elaboración propia con información base en Armada de Colombia (2022b).





Estos resultados muestran la contundencia de la inteligencia que se comparte y ratifican el compromiso de una lucha integral frente al narcotráfico. Para la ARC esta Campaña debe continuar siendo cada vez más fuerte e integrando a más países aliados para participar en la operación multinacional de lucha e incautación de drogas más importante de la historia, la cual es liderada por Colombia.

CONCLUSIONES

Colombia por su ubicación geográfica estratégica y privilegiada por los dos mares que la rodean, es reconocida como una potencia bioceánica, por lo que es de su responsabilidad el articular un proceso de lucha contra el tráfico de drogas a nivel regional junto con la colaboración de otros países. En este sentido, las fuentes hídricas fluviales y marítimas han sido el medio para que los grupos narcoterroristas movilicen las sustancias ilícitas desde Colombia a varios países a nivel mundial. Por esta situación, la ARC ha realizado esfuerzos importantes y trascendentales para impedir que este tipo de sustancias lleguen al destino final y afecten de manera importante no solo la economía, el sector social y político del país, sino a la comunidad internacional.

Por otra parte, es importante reconocer como la ARC desde sus programas estratégicos y su accionar en pro de la lucha contra el narcotráfico, ha aportado de manera crucial en la prevención de la ejecución de acciones encaminadas a la comercialización de este tipo de sustancias, siendo líder, coordinadora e integradora de capacidades a nivel regional y apostándole a operaciones conjuntas, coordinadas y combinadas, para atacar los eslabones de la cadena de este delito transnacional.

Adicional a lo anterior, se resalta el compromiso de la ARC a partir de las capacidades en el área táctica, operacional y estratégica que han permitido aplicar las diferentes estrategias en la prevención, supervisión y ataque a las bandas organizadas al margen de la ley, las cuales van articuladas a la misión institucional a través de los años y que se han mejorado de una a la otra dada la capacidad de respuesta y los retos que se presentaban debido a los grupos narcotraficantes.

Es importante resaltar que la interdicción marítima desde hace veinte años ha sido la estrategia más exitosa para controlar el tráfico ilícito de narcóticos desde los países de origen hasta los de destino, gracias a la eficacia y los resultados positivos a partir del ejercicio de las labores de inteligencia de la ARC y la activa cooperación con las Marinas de los países de tránsito y de destino. Finalmente, es necesario seguir fortaleciendo todo lo que se pueda, la cooperación internacional en materia de lucha contra el narcotráfico.





Referencias bibliográficas

- Ariza, P. (2021). *Centro de Fusión de inteligencia naval para la comprensión y anticipación de las amenazas de naturaleza transnacionales en el Caribe Colombiano*.
- Armada de Colombia. (2014). *Disposición 037 de 2014*. “Por medio de la cual se crea y activa la Fuerza de Tarea contra el Narcotráfico NEPTUNO”. Bogotá.
- Armada de Colombia. (2015). *Plan Estratégico Naval 2015-2018*. Bogotá.
- Armada de Colombia. (2021). *Comando de Guardacostas (Informe)*. Bogotá.
- Armada de Colombia. (2022a). *Grupo de Comunicaciones. Material de archivo*. Bogotá.
- Armada Nacional de Colombia. (2022b). *Dirección de Operaciones Navales. Documentación interna*. Bogotá.
- Cabrera, N. (2018). *El verdadero significado de la cooperación internacional en la lucha contra las drogas*. Centro Internacional Marítimo de Análisis contra las Drogas.
- Centro Internacional Marítimo de Análisis contra las Drogas. (2018). Fenómeno transnacional que amenaza la seguridad continental. *Revista CIMCON*.
- CIMCON. (2016). *Entre los retos y desafíos del dominio marítimo*. Bogotá.
- CIMCON. (2017). *Dinámica del Narcotráfico Marítimo en Colombia y la Región*. Bogotá.
- CIMCON. (2018). *Narcotráfico Marítimo: Fenómeno transnacional que amenaza la seguridad continental*. Bogotá.
- CIMCON. (2020). *Catálogo de modalidades del narcotráfico marítimo*. Bogotá: Armada de Colombia.
- Comunicaciones Estratégicas. (2021). Armada de Colombia. Bogotá.
- Decreto 908. (1997). Por el cual se promulga el «Acuerdo entre la República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América para suprimir el tráfico ilícito por mar. N.º 43013. <https://n9.cl/w1c4q>.
- Diálogo Américas. (2019). *Orión, campaña marítima regional para combatir el narcotráfico*. Diálogo Américas.
- Departamento Nacional de Planeación. (2006). *Balance Plan Colombia 1995-2005*. Bogotá.
- Fiscalía General de la Nación. (2020). *Dirección Especializada contra el narcotráfico. Estrategia disruptiva contra el narcotráfico 2.0*. Bogotá.
- Flórez, A. (2012, 27 de julio). *Guardacostas de 12 países se capacitan en Cartagena*. <https://n9.cl/lcyh2>
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2018). *Ruta Futura: Política integral para enfrentar el problema de las drogas 2018-2022*. Bogotá.
- Páez, C. (2021). *Las drogas en Colombia, un problema que va mucho más allá de la seguridad*. Coordinadas Mundiales. El blog de la Escuela de Relaciones Internacionales de FIGRI. <https://n9.cl/9da14>
- Pérez, G. A. (2019, 15 de octubre). ‘ORIÓN’, *Campaña marítima regional para combatir el narcotráfico*. Diálogo Américas.
- PNOEC. (2018). *Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros*. Bogotá, Colombia: Comisión Colombiana del Océano.
- Saumeth, E. (2018). *La Armada Nacional de Colombia y sus Plataformas Estratégicas de Superficie - PES*. Bogotá.
- Uribe-Cáceres, S. (2016). *El narcotráfico como fenómeno delictivo nacional y transnacional*. En Uribe, S. *Seguridad marítima, retos y amenazas*.
- Uribe-Cáceres, S. (2017). *El Derecho del Mar y los nuevos conceptos de la Oceanopolítica en la formulación de una Estrategia Marítima Nacional para Colombia*. [Tesis Doctoral]. Universidad Alfonso X El Sabio, Madrid. España.
- Uribe-Cáceres, S. (2017). *El Narcotráfico por vía marítima*. <https://n9.cl/t0wob>

